



ANEXO N° 7

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Acuerdo No. PSAA14-10160 de junio 12 de 2014**, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, el CONTRATISTA seleccionado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato y adoptar del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua, energía y papel, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.

Es así que, todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente, se enmarcarán dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

Servicio y/o Adquisición			
Objetivo: Establecer los requisitos ambientales del proceso de contratación que tiene como objeto elementos de oficina y papelería para las dependencias de la Dirección Seccional de Administración Judicial y los despachos del Distrito Judicial de Manizales.			
Aspectos ambientales			
Consumo de recursos naturales Generación de residuos aprovechables Generación de residuos peligrosos Generación de residuos sólidos			
Etapas Contractuales	No.	Requisitos	Documentos soporte
Requisito habilitante	1.	Aportar carta suscrita por el representante legal en el cual se compromete a: * Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los elementos sean reciclables y de baja carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bagazo de la caña de azúcar. * Hacer entrega de los elementos sin sobre empaque. * A cumplir con las condiciones y características de los elementos solicitados.	1. Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente (Se entiende cumplido el requisito con la firma de este Anexo No. 7)
Al inicio del contrato	1.	El contratista deberá presentar un Plan de Manejo de Empaques y Embalajes, el cual podrá estar integrado al Plan de Gestión Integral de Residuos o al programa ambiental que tenga implementado la empresa, contemplando acciones para la adecuada gestión de los residuos generados por los empaques y embalajes de los productos suministrados.	2. Plan de manejo de empaques y embalajes que puede estar integrado con el plan o programa de manejo de residuos con el que cuente el contratista.



	2.	El contratista deberá aportar las fichas técnicas, catálogos comerciales o documentación del fabricante de los elementos ofertados, cuando aplique, donde se evidencien criterios ambientales tales como: *Uso de material reciclado o contenido reciclado. *Certificaciones o sellos ambientales reconocidos (FSC, PEFC, Sello Ambiental Colombiano u otros equivalentes). *Papel de gramaje eficiente para uso administrativo (preferiblemente 75 g/m ² o equivalente técnicamente viable). *Productos fabricados en cartón con contenido reciclado, cuando el fabricante disponga de esta información. *Productos que favorezcan la reducción del consumo de recursos naturales y la generación de residuos.	3. Fichas técnicas, catálogos de los productos suministrados o documentación del fabricante.
En la ejecución del contrato	1.	En la ejecución se verificará el cumplimiento de las obligaciones descritas anteriormente	4. Registro fotográfico.

Por lo anterior, declaro conocer y me comprometo a adoptar el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, los requisitos ambientales aquí descritos y los demás requisitos legales aplicables.

Asimismo, con la suscripción del presente Anexo declaro que:

- Los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los elementos serán reciclables y de baja carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bagazo de la caña de azúcar.
- Entregaré los elementos sin sobre empaque.
- Cumpliré las condiciones y características de los elementos solicitados.

FIRMA